

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Art. 1: Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), disponga las medidas necesarias para la instalación de un ordenador de tránsito con semaforización, emplazamiento de reductores de velocidad, iluminación, colocación de cartelera y señalización correspondiente a la intersección de la Ruta Nacional N°9 y Ruta Provincial N° 4 (acceso a Los Nogales), en la Provincia de Jujuy.

Arq. Martiarena José Luis

Diputado Nacional

Provincia de Jujuy

Fundamentos

Sr. Presidente.

Vengo a poner a consideración de este alto Cuerpo Deliberativo la presente solicitud para que el Poder Ejecutivo nacional por intermedio de su organismo competente construya un ordenar de tránsito en la intersección de la Ruta Nacional N°9 y la Ruta Provincial N° 4 en la provincia de Jujuy.

La Ruta Nacional N°9 es un corredor muy transitado en especial al norte de la provincia de Jujuy por ser esta vía el único acceso terrestre para automóviles a la Quebrada de Humahuaca. Siendo además el principal acceso norte a nuestro país desde Chile y Bolivia, y la carretera transoceánica que une el océano pacifico y océano atlántico. Es así que, al tránsito interno se suma el tránsito internacional, en especial de camiones de gran porte que atraviesan el pueblo de Yala donde se ubica la intersección que es objeto de esta Resolución.

Lo medular de la cuestión es que en el cruce de la ruta nacional y la provincial se han producido gran cantidad incidentes de tránsito, lamentablemente muchos de ellos con pérdidas de vidas humanas, a más de los daños materiales propios de las colisiones, atento que se trata de un cruce perpendicular a un mismo nivel.

El acceso de la ruta provincial N° 4 conduce al pareje denominado Los Nogales que esta físicamente contiguo al Pueblo de Yala ambos separados y lindantes a la Ruta Nacional N° 9. También es una vía turística que lleva a las Lagunas de Yala y continuando por la misma ruta se accede a las también turísticas Termas de Reyes, lugares que reciben gran afluencia de turismo nacional e internacional, por lo que la circulación de ambas rutas es considerable.

Lo precario y básico del ingreso a este corredor turístico ha provocado siniestros automovilísticos en el sector. Naturalmente que este acceso a esta villa turística se ha convertido en un ingreso y egreso de gran flujo de vehículos y de peatones, lo cual en la situación actual ha provocado muchos incidentes que podrían haberse evitado de contar con el ordenador de tránsito que aquí se solicita.

Es por eso que se requiere la infraestructura adecuada donde ya circulan muchas personas y vehículos para así brindar para ellos la seguridad vial que corresponde, resguardar la vida a las personas y contribuir a un tráfico más fluido en la zona.

Por las razones expuestas solicito a mis pares su voto positivo para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Arq. Martiarena José Luis

Diputado Nacional

Provincia de Jujuy